

DISPOSICIÓN SEDE ALTO VALLE - VALLE MEDIO N° 1 0 8 8.1 9

General Roca, 22 OCT 2019

VISTO, los requerimientos de convocatoria para la selección interina de docentes, efectuada por los Directores de Escuela y/o Carrera de la Sede Alto Valle - Valle Medio, y

CONSIDERANDO

Que la designación del personal docente interino en las sedes impone criterios de selección transparentes, objetivos y calificados.

Que la Resolución CSDEyVE N° 024/19 reglamenta el procedimiento para la selección de docentes interinos.

Que los Directores de Escuela y/o Carrera han propuesto los cargos a selección, según asignaturas y carreras.

Que por artículo 5° de la reglamentación de selección de docentes interinos la Vicerrectora debe realizar la convocatoria de docentes interinos.

Que la Vicerrectora tiene las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Río Negro.

Por ello,

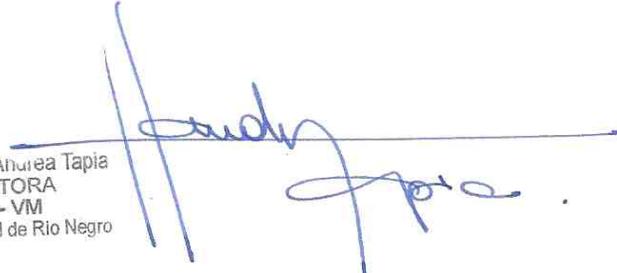
**LA VICERRECTORA DE LA SEDE ALTO VALLE - VALLE MEDIO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar la realización de la convocatoria a cargos docentes interinos para la Sede Alto Valle - Valle Medio, en las categoría de auxiliares de acuerdo al Régimen de Personal Docente, según se detallan en el Anexo.

ARTÍCULO 2°: Encomendar a la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede Alto Valle - Valle Medio la realización de todas las tareas concurrentes a la convocatoria.

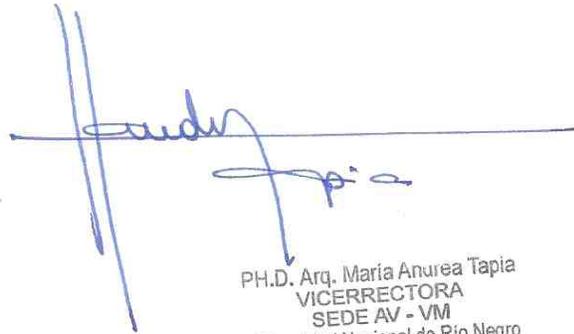
ARTÍCULO 3°: Establecer como fecha de inicio y finalización de las inscripciones desde el 23 de octubre de 2019 al 30 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese y archívese.


PH.D. Arq. María Anurea Tapia
VICERRECTORA
SEDE AV - VM
Universidad Nacional de Río Negro

Anexo – Disposición SAVVM N° 1088-19

| Localidad | Referencia | Carrera | Área | Asignaturas | Cantidad de cargos | Cargo Solicitado |
|--------------|------------|---|----------------------|---|--------------------|------------------|
| General Roca | AVVM 27 | Profesorado de Nivel Medio y Superior en Biología | Eje Biológico | Química General y de Fenómenos Biológicos | 1 | Auxiliar |
| | AVVM 28 | | | Taller de biotecnología | 1 | Auxiliar |
| | AVVM 29 | | | Estadística | 1 | Auxiliar |
| | AVVM 30 | | Eje Práctica Docente | Residencia y Práctica Profesional | 1 | Auxiliar |
| | AVVM 31 | Diseño Industrial | Física Básica | Física I | 1 | Auxiliar |



PH.D. Arq. María Anurea Tapia
 VICERRECTORA
 SEDE AV - VM
 Universidad Nacional de Río Negro